

# DIVERSIDAD DE TEXTOS ACADÉMICOS

**Nohelia Yaneth Alfonso Villegas**

ISSN: 2665-0452 Depósito Legal: AR2020000073

## DIVERSIDAD DE TEXTOS ACADÉMICOS

**Nohelia Yaneth Alfonso Villegas<sup>1</sup>**

“Escribir es como saltar un canal o un arroyo. Antes de hacerlo conviene fijarse bien en la otra orilla: la arena, las piedras, la altura, la pendiente... Si no calculas bien la distancia o el estado del terreno, fallas en el salto y acabas en el agua” (Cassany, 2007).

### Resumen

La socialización del lenguaje académico es un requisito indispensable para comunicar los contenidos de las investigaciones y facilitar su asimilación por parte de la sociedad, siendo una de las mejores vías para ello la publicación de textos académicos. Ahora bien, escribir y más aún si es para la academia implica un proceso que amerita pensar y repensar lo que se quiere decir, y cuál es la mejor vía textual para expresarlo, esto debido a que existen multiplicidad de tipos de textos académicos los cuales resultan diversos en características, estructura y finalidad en función de lo cual varía la narrativa, por lo que se precisa conocer cada uno de ellos, previo a la etapa de pre-escritura de manera de seleccionar correctamente aquel que permita al escritor / autor la divulgación más atractiva de los resultados y aportes así como garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas escriturales. De allí que el artículo es producto de una revisión documental bibliográfica que tiene como propósito reflexionar sobre la diversidad de textos académicos y sus características diferenciales, concluyendo que al tener claro sus particularidades se hará una mejor selección y aprovechamiento de ellos en pro del escritor y sus lectores.

**Palabras Clave:** Academia, Escritura, Tipos

### DIVERSITY OF ACADEMIC TEXTS

### Abstract

The socialization of academic language is an essential requirement to communicate the contents of research and facilitate its assimilation by society, one of the best ways to do so is the publication

---

<sup>1</sup> Postdoctora en Investigación, Investigación Transcompleja, Estudios de la Paz y Cooperación, Doctora en Ciencias de la Educación, Magister en Investigación Educativa y Derecho Laboral, Abogada, Docente UBA-UNES, noheliay@gmail.com. orcid.org/0000-0002-6041-9140

of academic texts. Now, writing and even more so if it is for the academy implies a process that deserves to think and rethink what is meant, and what is the best textual way to express it, this because there are multiplicity of types of academic texts which result diverse in characteristics, structure and purpose, depending on which the narrative varies, so it is necessary to know each one of them, prior to the pre-writing stage in order to correctly select the one that allows the writer / author to disclose more attractiveness of the results and contributions as well as ensuring compliance with good scriptural practices. Hence, the article is the product of a bibliographic documentary review that aims to reflect on the diversity of academic texts and their differential characteristics, concluding that by being clear about their particularities, a better selection and use of them will be made in favor of the writer and his readers.

**Keywords:** Academy, Writing, Types

### Introducción

Los textos académicos según Redacción Avanzada (2013) son el resultado de la realización de un trabajo intelectual llevado a cabo sistemáticamente que abordan un tema particular o profundizan en éste y lo hacen de una manera formal. Los autores de este tipo de textos suelen ser académicos. Para su creación, no basta con las ideas propias acerca del tema sobre el cual se quiere escribir, sino que necesariamente hay que consultar diversas fuentes que sustenten y respalden lo expresado.

Caraballo (2015) señala que son aquellos textos que se producen bajo los parámetros legítimos dentro de los cuales se transmite y se produce la ciencia, es un tipo de documento que se produce en el marco institucional del quehacer científico y académico. Su propósito fundamental es difundir ante colegas y la sociedad los conocimientos generados a partir de un trabajo de análisis, reflexión e investigación.

Asumiendo el ámbito académico como aquel en que se desarrollan actividades de producción y transmisión del conocimiento institucionalizado, se asume como textos académicos todo producto comunicativo leíble que se genere en ese ámbito y que por ende poseen un carácter eminentemente institucional y corresponde a un esquema comunicativo particular con

reglas formales, temáticas precisas, discurso formal y orden lógico. En el que se comunican conocimientos producidos, sustentados con argumentos claros, permitiendo la sociabilización e intercambio y replicabilidad. En este contexto, Kovac (2011:10) afirma que “el verdadero motor del progreso en la ciencia ha sido no tanto el ejercicio de la investigación en sí misma, sino la divulgación de sus resultados (publicación)”, que puede hacerse en una diversidad de formas y textos. De ahí que el artículo tiene como propósito reflexionar sobre la diversidad de textos académicos y sus características diferenciales, producto de una metodología de revisión documental y se estructura en Diversidad tipológica que comprende: El Ensayo, el Artículo, la Ponencia, la Reseña, el Informe, Libros, Capítulos de Libros y por último, las conclusiones.

### Diversidad tipológica

El **Ensayo** proviene del latín *exagium*, que significa “pesar en la balanza”. Se escribe en respuesta a una pregunta o proposición. Para Benito (2014) es un texto argumentativo por excelencia, una instancia de reflexión, que tiene por objeto hacer explícita una determinada postura con respecto a un tema en particular. Para ello, se debe justificar que se trata de un tema de interés académico, susceptible de ser analizado desde diversas posiciones conceptuales; en el que el autor intentará persuadir al lector acerca de cuál es la postura más razonable.

El autor debe recurrir a sus habilidades discursivas para presentar el objeto primero y las posturas asociadas a éste después, en aras de llevar al lector por un camino argumental que demostrará la fortaleza de una perspectiva y la debilidad de las otras. Seguidamente, el autor terminará haciendo explícita su posición, sea a través de la declaración manifiesta de su parecer o mediante mecanismos retóricos más elaborados. Por lo que, la calidad del ensayo podrá medirse en tanto haya logrado persuadir al lector a pensar lo mismo o a reconocer que la postura del autor guarda una cierta lógica más allá de toda duda razonable.

La posición enunciativa en un ensayo se refleja en el uso recomendable de la primera persona del plural extradiegética o de la voz impersonal se y en el uso menos recomendado de la

primera persona del singular yo, que aunque no vedada, está desacreditada en el entorno académico, ya que el abuso del yo puede dar lugar a un tono biográfico o psicológico enunciado a través de expresiones como por lo que a mí respecta o llamó mi atención, que aproximan emocionalmente el narrador al autor.

Por su parte Angulo (2013:139) señala que escribir un ensayo “requiere un conjunto de habilidades complejas para expresar y sustentar sus ideas. Sirve para exponer ideas de manera sistemática, crítica y polémica”. Esto exige el desarrollo previo de competencias, como el pensamiento argumentativo, y aprender a pensar de modo problemático, ya que todo ensayo surge del planteamiento de un problema. Desde la perspectiva de este autor ensayar es pensar, probar, reconocer y examinar; es producto de la meditación, donde lo esencial es su sentido de exploración, su audacia y su originalidad.

Este tipo de texto, motiva el pensamiento crítico e independiente de quien escribe, ya que incita al autor a buscar un problema y su posible solución, así como un análisis profundo e individual de algún tema en particular. Apunta a responder a un desafío o interrogante por la vía de adoptar una posición inequívoca, expresada en el argumento. El ensayo busca demostrar respaldar una postura determinada por la vía argumental. Una buena pregunta es la clave de un buen ensayo, lo que implica desarrollar una línea de argumentación que respalde su propia postura frente al problema.

De acuerdo con Guanipa (2008) el ensayo contiene una narrativa muy personal, por lo que los filósofos lo valoran como una forma de expresión real de las manifestaciones filosóficas, llámese tratado, discurso o réplica. Al respecto, Carbajal (2017) señala que debe ser convincente y persuasivo, utilizando argumentos y ejemplos ilustrativos, así como el empleo de metáforas y analogías.

Puntualiza Rodríguez (2007) que no puede ser un metadiscurso per se, sino que tiene su raigambre en la realidad, donde el contexto y el interlocutor son los encargados de legitimar los

argumentos, donde el acto argumentativo es un acto ético pues el aceptarlo o no dependerá de la noción de verdad dicha en él.

Acota Palacios (1988:564) que el Ensayo “no se presenta con la sistematicidad de un tratado, ni con la neutralidad de un informe científico o una obra de divulgación, ni con la autoridad de una teoría o una ley”. Enfatiza que la gran labor encomendada al ensayo es justamente ofrecer una interrogante al lector, hacerlo participe para que difiera o afirme lo expuesto, por tanto, no puede presentarse jamás como un texto abarcador.

Por su parte, la Revista de Ciencias Sociales (RCS, 2021) declara que el ensayo es una interpretación original y personal, prescinde del rigor de la formalidad de una monografía, le permite a un investigador consolidado presentar sus posturas teóricas sobre la actualidad y trascendencia de las formas de pensamiento o los paradigmas, en los que se desarrolla su disciplina y temas afines. Su extensión no deberá exceder las 15 páginas y se deben asumir las normas editoriales.

Benito (2014) señala tres claves para escribir un ensayo: En primer lugar, tiene libertad temática. Puede tratar cualquier aspecto, cualquier tema científico. El contenido, por tanto, puede ser muy variado, pero destacando siempre su originalidad. Es decir, puede ser un tema ya tratado por otros autores, pero de contenido propio, inédito. En segundo lugar, debe seguir una estructura predeterminada, generalmente: introducción, desarrollo y conclusiones. El **título** tiene que ser llamativo y a la vez orientativo, para indicar qué aspectos/tema se va a tratar en el ensayo.

La **introducción** plantea el propósito, la tesis, y la estructura del ensayo. El **Desarrollo** tiene como finalidad dar las explicaciones pertinentes, para el abordaje de la tesis empleando párrafos argumentativos extensos cada uno incide sobre una idea dentro del ensayo, párrafos de transición entre párrafos argumentativos que sirven como conexión o recapitulación de ideas, conectores lingüísticos, y ejemplos concretos.

Las **conclusiones** pueden ser deductivas si se utiliza para remarcar la tesis, que ha sido ya expuesta y argumentada previamente e inductivo si se usa para a raíz de la tesis o planteamiento inicial y argumentación posterior, afirmar una nueva tesis que sirva como colofón de lo que se ha ido explicando.

Es fundamental presentar las referencias bibliográficas de los autores citados, siguiendo siempre, los criterios para su correcta escritura. Con base a la estructura señalada los pasos a seguir para la elaboración de un ensayo son:

- Elección del tema que domine o conozca o que por cualquier motivo desee desarrollar, y haga un esquema previo con las ideas principales, y secundarias.
- Valore el objetivo que quiere alcanzar, y el punto de vista que quiere adoptar.
- Utilice bibliografía adecuada y objetiva, para que con información a favor y en contra del tema elegido, pueda hacer una argumentación lo más rigurosa posible.
- Empiece a escribir, emplee el formato clásico de los ensayos, en cuanto a estructura y partes se refiere.
- Emplee un vocabulario correcto, preciso, pero a la vez cercano al lector.
- Use conectores lingüísticos de todo tipo: espacio-temporales, causales, de ordenación, entre otros.
- Evite divagaciones innecesarias, y ambigüedades en la argumentación.
- Utilice ejemplos relevantes, en su justa medida.
- Revise varias veces la forma: gramática, ortografía, y presentación.
- Revise varias veces el contenido: impacto y novedad de ideas, coherencia de las mismas, secuencia lógica, e hilo conductor de la exposición. Por último, y no menos importante sea fiel a su estilo personal para dotar al ensayo de esa característica principal de originalidad e innovación.

El **Artículo** es un documento donde se presentan los resultados de una investigación realizada, de manera sintética, cuidando los aspectos científicos y metodológicos, que sigue una

estructurada estandarizada internacionalmente y cuyo objetivo es la publicación en una revista especializada para la comunicación o divulgación de dichos resultados. Debe estar cuidadosamente redactado para expresar de un modo claro y sintético lo que se pretende comunicar y para que incluya las citas y referencias, indispensables para verificar y poder reproducir los resultados originales que se dan a conocer en el mismo.

También es conocido con la voz inglesa paper, es un trabajo breve destinado a la publicación en revistas académicas. Como tal, debe seguir reglas meticulosas de elaboración, que varían según su marco regulatorio. Generalmente, es una síntesis de un trabajo de investigación teórico-pragmático más importante y sirve, como tal, de instancia resumida de un discurso mayor, que puede ser consultado si se encontrara en esta un interés suficiente.

Las publicaciones académicas que regulan la circulación de papers suelen contar con la revisión de pares (docentes o investigadores), que consideran los trabajos de forma previa a su publicación y que velan por la calidad de las piezas divulgadas. Académicamente, esto ofrece un mayor reconocimiento a la publicación y a la revista.

Al respecto, la Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad (2021) de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia, perteneciente clasifica los artículos en:

<b>Investigación e Innovación</b>	Presenta la producción original e inédita, publicada en una revista de contenido científico, tecnológico o académico, resultado de procesos de investigación, reflexión o revisión, que haya sido objeto de revisión por pares.
<b>Investigación Científica y Tecnológica</b>	Presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación.
<b>Reflexión</b>	Expone resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Se trata de un estudio crítico con resultados y aportes
<b>Revisión</b>	Resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias.

La Revista de Ciencias Sociales (RCS, 2021) de la Universidad del Zulia, considera dos modalidades de artículos.

<b>Académicos</b>	Es una investigación puntual de carácter monográfico, preferiblemente resultado parcial o final de una investigación donde se destaca la argumentación reflexiva y crítica sobre problemas teóricos y/o prácticos, metodológicos y/o epistemológicos del tema y el área de estudio explorado. La extensión mínima será de 15 páginas y no deberá exceder de 25 páginas. Estructura IDYC
<b>Resumen</b>	Misma estructura del artículo implícita o explícita según las normas de la revista. De 150 a 200 palabras. Palabras clave: ordenadas alfabéticamente, Tesauro UNESCO
<b>Introducción</b>	Señala ideas principales
<b>Desarrollo</b>	Presentación de subtemas y fundamentos de su posición
<b>Conclusiones</b>	Reflexiones finales
<b>Referencias</b>	Estricto orden alfabético, únicamente autores citados en el texto
<b>Científicos</b>	Sobre investigaciones en marcha o culminada. Estructura IMRYDC
<b>Resumen</b>	Misma estructura del artículo implícita o explícita según las normas de la revista. De 150 a 200 palabras. Palabras clave: ordenadas alfabéticamente, Tesauro UNESCO
<b>Introducción</b>	Incluye el problema de investigación, objetivos, hipótesis, antecedentes, marco teórico incluyendo aportes del autor y limitaciones
<b>Materiales y métodos</b>	Equipos e insumos utilizados, diseño de la investigación, población, muestra y técnicas de recolección y análisis de datos
<b>Resultados</b>	Se expone lo que se descubrió al realizar la investigación y además, el análisis de esto, su interpretación, implicaciones y alcances con tablas, gráficos, figuras uniformes y de excelente calidad y visibilidad.
<b>Discusión</b>	Explica los resultados y los compara con tesis de autores consultados
<b>Conclusiones</b>	Recapitula brevemente los hallazgos más importantes de la investigación
<b>Referencias</b>	Estricto orden alfabético, únicamente autores citados en el texto

Por su parte, las Normas APA (2020) clasifica los artículos de la siguiente manera:

<b>Estudios empíricos</b>	Hacen referencia a informes investigativos auténticos y originales, los cuales deben incluir análisis secundarios en donde la hipótesis se compruebe y generando nuevos análisis de diversos que no fueron tenidos en cuenta en anteriores investigaciones o informes.
<b>Reseñas Literarias</b>	Presentan evaluaciones críticas sobre diversos materiales que ya se han publicado con anterioridad. Dentro de este tipo de artículo, también se pueden encontrar los meta-análisis, los cuales usan procedimientos cuantitativos para realizar la evaluación. Deberá incluir definición y aclaración del problema, síntesis de las investigaciones realizadas anteriormente, lo que permitirá informar sobre el estado de la investigación que se realizará, identificar qué relaciones existen, cuáles son las contradicciones y diferencias que ha encontrado con respecto a la literatura que ha sido revisada anteriormente, sugerir cuáles podrían ser los pasos siguientes para

	resolver el problema que se ha detectado con anterioridad.
<b>Teóricos</b>	Se encuentran basados en la literatura investigativa ya existente y pretende promover diversos avances de una teoría. Puede asemejarse a la reseña literaria, pero ésta expone información de carácter empírico respecto a cierta teoría que se desarrolla en el manuscrito. Buscan ampliar y/o afinar diferentes constructos teóricos con la finalidad de presentar una nueva teoría basada en una anterior. Además, indaga y busca confirmar la consistencia y validez de la investigación
<b>Metodológicos</b>	Se caracterizan por ser una aproximación metodológica nueva o por presentar diversas modificaciones de métodos de investigaciones planteados con anterioridad. Deben estar al alcance de los investigadores, pues estos deberán brindarles datos que les permita aplicar la nueva metodología que se ha planteado. Por otro lado, tiene la característica de permitir la comparación entre métodos. Es importante tener en cuenta que estos artículos se presenten como apéndice y/o como material complementario.
<b>Estudios de caso</b>	Son informes que se obtienen de la investigación que se realiza con un sujeto, un grupo de individuos, poblaciones o comunidades. Dentro de estos artículos se debe ilustrar, de manera clara, el problema que se trabajará y posteriormente, después de la realización, se deberá ilustrar la posible solución al problema que se observó. Estos deberán generar el interés de otros investigadores a que aborden el tema y realicen nuevas investigaciones sobre este tema.

Asimismo, la Revista Prisma Social (2021) indexada en Scopus presenta la siguiente clasificación.

<b>Investigación</b>	Deberán ser originales e inéditos, provenientes de estudios empíricos. Dentro de cada número, los artículos de investigación se clasificarán por sección temática y abierta
<b>Notas de investigación</b>	Breves informaciones empíricas o metodológicas que añadan algún conocimiento o información concreta a los existentes sobre la materia en trabajos ya publicados
<b>Notas bibliográficas</b>	Breves informaciones o ensayos sobre el estado de la cuestión en algún campo de investigación y/o comentarios sobre varios textos con aportaciones de interés que aborden un mismo tema

Por su parte, la Revista Digital Indexada de Ciencia, Tecnología e Innovación Uniandes Episteme (2021) clasifica los artículos de la siguiente manera:

<b>Investigación</b>	El tema tratado debe ser de actualidad, presentando resultados novedosos y fundamentados científicamente. El artículo debe ser original. La redacción con lenguaje claro, coherente y que siga un hilo lógico. Debe estar entre 8 y 15 cuartillas, desde el nombre del artículo hasta las referencias bibliográficas. Estructura IMRYD
----------------------	--

<b>Revisión</b>	El tema tratado debe ser de actualidad y presentar una revisión crítica de un tema específico, debe ser original. Debe estar entre 15 a 30 cuartillas, desde el nombre del artículo hasta las referencias bibliográficas.
-----------------	---

Mantiene la misma clasificación la Revista Conocimiento Educativo de UNICAES (2021), señalando que el artículo de investigación es “aquel documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación” en tanto que el artículo de revisión es “ el documento resultado de un estudio bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza y discute la información publicada sobre un tema, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de su desarrollo. Se caracteriza por presentar un rango de entre 15 a 30 referencias.

Para escribir el artículo la Revista Colombiana Uniandes (2021) presenta las siguientes sugerencias para autores: Escriba un título sugerente y conciso que dé cuenta de su problema de investigación. Recuerde que no se trata de reescribir el artículo en el título, ya que este prepara al lector para las problemáticas que abordará el texto. Un buen título debería predecir el contenido, captar el interés del lector, reflejar el tono de la pieza escrita y contener palabras clave que permitan que el artículo sea fácilmente encontrado en los buscadores.

El resumen es la carta de presentación de su artículo. Un resumen debe contener: problema/tema/pregunta, objetivos de investigación, metodología empleada, principales resultados, conclusiones/aportes. Las palabras clave permiten que su artículo sea más fácilmente reconocido en los motores de búsqueda, por lo que deben reflejar las temáticas, áreas de conocimiento y principales conceptos.

El artículo debe estar claramente organizado y estructurado. En la introducción, asegúrese de hacer explícito el aporte y la originalidad de su artículo, de que la pregunta de investigación esté contenida dentro de las primeras páginas y esté desarrollada en el cuerpo del artículo. Cuando haga referencia a los contenidos de otros académicos en el artículo, hacer la citación

correspondiente. No asuma que las ideas son obvias para el lector y que la relación entre la cita y su idea es evidente.

Las conclusiones no son un resumen del artículo. Estas deben permitir abrir nuevas agendas de investigación y formular preguntas que se desprendan de manera lógica de esta. No debe abordar temas que no fueron tratados dentro del cuerpo del texto. Evite emitir juicios, generalizaciones u opiniones que no puede sustentar. Asegúrese de tener todas las imágenes, tablas y gráficos en buena resolución y con los permisos correspondientes. El artículo será leído por un público amplio, en consecuencia, debe contener las convenciones que le permitan al lector comprender contextos locales particulares, usos del lenguaje, conceptos y teorías utilizadas. Cuando los contenidos son derivados de tesis, es necesario reescribirlos para ajustarlos al formato de un artículo académico.

Antes de enviar el artículo, encuentre la revista correcta, es fundamental saber si el manuscrito cabe dentro del enfoque y los lineamientos editoriales de cada publicación. Esto evitará que el artículo sea rechazado durante la primera revisión del equipo editorial. Lea y siga atentamente las instrucciones de la revista, adecúe su texto a los parámetros formales de la revista. Consulte a sus colegas para que revisen su artículo. No envíe todo su curriculum vitae. Indique sólo aquella información que solicita la revista: nombre completo, filiación institucional, máximo grado académico, orcid y google académico como identificadores digitales constantes para la estandarización y normalización de autorías.

La **Ponencia** es un trabajo presentado en un seminario o congreso académico. Están preparadas para su lectura y exposición oral. De ahí que sus criterios de redacción sean menos rigurosos y estén orientados a facilitar la receptividad por parte del auditorio. Se trata de trabajos breves, a veces extractos de artículos más largos, que se expresan por medio del discurso directo y se comunican con la ayuda de apoyos audiovisuales.

La **Reseña** según Carbajal (2017) se trata de un texto breve, que tiene como propósito la divulgación de información u opinión sobre un libro publicado, un evento o conferencia o cualquier producción cultural. Pone al día la actualidad bibliográfica, recogiendo los principales resultados de investigaciones nacionales e internacionales publicadas como libro individual o colectivo. Resaltando el análisis crítico sobre los diversos niveles teóricos, metodológicos, epistémicos, políticos, sociales, entre otros, donde se pueden demostrar el impacto de dichas investigaciones, en el ámbito de la especialidad temática de la revista seleccionada. Su extensión no deberá exceder las 5 páginas y se deben asumir las normas editoriales.

El **Informe** es un manuscrito, concebido en prosa, cuyo objeto es informar aspectos científicos, técnicos o administrativos. En este sentido, el investigador está en la obligación de verificar los hechos, con un lenguaje técnico acorde a la disciplina que aborda, explica los procedimientos aplicados y sugiere soluciones ante las desavenencias que pudieran emerger del proceso de pesquisa.

Es un documento mediante el cual una o más personas, dan cuenta sobre hechos o actividades realizadas, a determinados lectores, posee una estructura predominante enunciativa y aunque se compone esencialmente de datos que informan, el autor interpreta estos datos para llegar a conclusiones y recomendaciones que debe sustentar. Al tener un objetivo concreto, responde a la exigencia o a la necesidad de dar cuenta de algo determinado, pueden contener diagramas, estadísticas, cuadros numéricos y ser acompañados de anexos que prueban o ilustran lo informado en el texto.

El **Libro** de acuerdo con Manrique (2017) ha mantenido casi inalterables su concepto, función y definición en el imaginario universal desde el Siglo XV, cuando en el año 1450, gracias a su invento de la imprenta Gutenberg imprimió el primer libro, viviendo en el Siglo XXI la quinta y más drástica metamorfosis después de las tablillas de arcilla, el papiro, el códice y el libro impreso

al formato conocido como e-book, que nace un soporte nuevo con la posibilidad de recursos inéditos, como elementos indispensables de la propia escritura o narración.

Por su parte, Carvajal (2015) señala que la definición del libro de la Unesco como documento escrito con un mínimo de 50 páginas, debe ser actualizada, ya que, en la actualidad, la unidad de medida más utilizada es la cantidad de palabras o la cantidad de caracteres. Así que es posible indicar que un libro mínimo puede cubrirse con un promedio de 15.000 palabras o 90.000 caracteres.

El artículo 2 de la Ley Española de la lectura, del libro y de las bibliotecas (2007) considera libro “cualquier obra científica, artística, literaria que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura. Se incluyen por lo tanto los libros electrónicos y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro”. De modo que, lo que cambia es la arquitectura de la narratividad, tanto la tecnología, como el medio determinan el mensaje y su textualidad, considerándose en la actualidad el libro como un producto transmedia. En este orden de ideas, Faria (2017) citado por Manrique (2017:1) expresa que el libro “es el lugar sacrosanto del contenido, sea el formato que sea debe contener la posibilidad de almacenar el sentimiento y la fuerza del mundo”.

Manifiesta Ortiz (2021) que el libro es “Idea-concepto-proceso-producto”, son momentos del libro que se concatena en la gestión editorial. Alguien tiene una idea, siente, piensa, quiere publicar un libro, se imagina, se entusiasma, pero eso tiene que traducirse en un concepto que es un documento de trabajo en el que se le da a esa idea unas determinaciones, se le asignan una serie de características que son las que van a permitir que funcione como libro y con base a ese concepto se da inicio a un proceso para hacer que exista eso que está en el concepto y al desarrollar y completar el proceso se obtiene el producto final que el libro, con unas características que se supone que son las que originalmente se establecieron en el concepto. Por lo que el

planteamiento final de este autor es que no hay libro sin concepto, pues un libro sin concepto es un libro no pensado, y por ende será mal llevado, mal conducido.

En correspondencia, Armitstead (2017) citado por Manrique (2017) describe al libro como “un artefacto portátil que consiste en una serie de signos seleccionados de los recursos semióticos (palabras e imágenes) disponibles en la cultura, cuya composición nunca es el trabajo de una sola persona e implica decisiones y elecciones sobre el orden material, secuencial y espacial que son convencionales, en el que la esencia la constituye la palabra escrita bien sea como transmisora de conocimientos o como generadora de placer, por ende ha de poseer un valor literario, científico, social o comercial.

Monje (2017) asevera que el libro es “un contenido que pasa de la oralidad al texto y que es pensado con un principio y un final y en medio cabe todo lo que se quiere decir, es todo aquello donde la palabra cumple sus tres estados: líquido, gaseoso y sólido”. Al respecto, Dávila (2017) expresa que “el libro es un medio por el cual contar una historia, si hay una narrativa, un formato, un orden organizado de palabras, capítulos eso es un libro, sea impreso, digital o en audio”.

Lo secunda Orozco (2017) al afirmar que “el libro del siglo XXI debe ser un compendio de texto, fotografía, video, archivos de audio, cualquier cosa”. Añade Boix (2017) que “un libro son muchas cosas: una historia, diferentes textos pequeños que se pueden leer en diferentes formatos, entre ellos realidad aumentada, bancos de datos, metadatos”.

Al respecto Chartier (2017:1) reconoce la versatilidad del soporte, formatos, marcos que puede tener el libro, al afirmar que “cada uno de los métodos de apropiación y comprensión del lenguaje involucrados en diferentes formas de registro, transmisión y uso de la escritura e imágenes, tiene su lógica (impreso y digital), sus operaciones, su razón de ser”. En este orden de ideas, Enríquez (2017) señala que “el libro del siglo XXI se trata de una literatura más interactiva, más cercana al cine, en el que se incorporan imágenes, sonidos, olores, todo aquello que el autor quiere transmitir.

Bhaskar (2014) plantea que en la gestión editorial se debe considerar como sustantiva y orgánica la incorporación de desarrolladores, señalando que para publicar, primero el contenido debe pasar por una serie de filtros, luego ponerse dentro de un marco de referencia, conforme a un modelo y finalmente debe amplificarse, en pos del aumento de visibilidad, el incremento de su distribución, que a su vez valoriza la obra del editor.

De allí que Celaya (2017:1) plantea que “el reto para el sector editorial es apostar por la creación nuevas historias en múltiples formatos y lenguajes digitales que atraigan el interés de los lectores en pantallas”. Al respecto, Filven (2020) señala que según expertos del mundo editorial los formatos digitales como audio libros, podcast y textos digitales han ganado espacio en la preferencia de los lectores en América Latina durante la pandemia por el Covid-19. Finalmente, Pulido (2017:3) expresa que:

El Libro es una extensión de un ser humano, de eso que piensa, que sueña, de manifestar opinión, inconformidad, una celebración o de inventar ese mundo que se quiere vivir o soñar. Lo más importante, es un punto de encuentro valiosísimo con el otro. Es una extensión de mí que me permite enseñarle al otro lo que pienso, creo, sueño, invento. Y cómo a través de la palabra me encuentro con ese otro. Es un hijo que tengo la posibilidad de diseñar.

En cuanto a la estructura interna del contenido del libro o cuerpo de la obra Carvajal (2015) afirma que se divide en partes, capítulos y apartados. Existen diversas clasificaciones de libros, Carvajal (2015) señala la que se presenta, a continuación: **Compendio**. Es un libro que trata una materia en extenso, abarcando todas las partes posibles y tratando de no dejar asunto sin ser estudiado, en un compendio se puede hallar toda clase de tema referente a una materia, pero con poca profundidad. Ejemplo: Curso General de Economía

La **Monografía** es un libro que trata un tema con mayor profundidad que en extensión. Ejemplo: La Crisis Económica en America Latina (Bienio 2020-2021). La **Compilación** es un tipo de libro que reúne en forma sistemática varias monografías, ensayos, artículos, cartas, puede

tener carácter científico, técnico, artístico o recreativo. La **Memoria** es un tipo de libro que reúnen conclusiones y desarrollo de eventos gremiales, científicos, literarios, sociales, entre otros. El **Manual** es un tipo de libro de carácter práctico que enseñan a operar o realizar una tarea. La **Guía** es un tipo de libro, que orientan y hace referencia a otros documentos primarios.

**Obra en colaboración** de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Española de Propiedad Intelectual (1996) son el resultado unitario de la colaboración entre varios autores. Es el caso típico de coautoría, varias personas deciden hacer una obra en común que pertenece a todos. Entre los autores se da una relación horizontal, en la que deciden y actúan en plano de igualdad.

**Obra colectiva**, de acuerdo con el artículo 8 de la in comento, está constituida por la reunión de aportaciones de diferentes autores cuya contribución personal se funde en una creación única y autónoma, se trata de una obra compuesta por diversas aportaciones, realizada bajo la coordinación de una persona, física o jurídica, cuyos derechos de autoría pertenecen a quien la edite o divulgue bajo su nombre. La relación de los intervinientes funciona en sentido vertical, ya que hay una persona que concibe la obra, coordina las aportaciones y da instrucciones precisas. En la que el trabajo de los diversos autores que intervienen se funde en un resultado distinto de las aportaciones individuales, sin que sea posible distinguir entre ellas. Ejemplo: Diccionarios, Manuales Universitarios.

**Capítulos de Libros**, de acuerdo a Carvajal (2015) son conjuntos temáticos que se estructuran en varios apartados que comprenden subconjuntos temáticos o subtemas. Su extensión oscila entre 15 y 20 páginas, alrededor de las 6000 palabras o 32000 caracteres. Al respecto, Calvino (1996) afirma que “exigir veinte cuartillas a un estudiante que a veces no ha desarrollado las competencias mínimas de escritura es caer en una falacia”.

De acuerdo con varios índices bibliométricos los indicadores de calidad de un capítulo de libro para ser valorado Deben reflejar claramente que son fruto de la investigación o de la reflexión

bien documentada, que constituyan una aportación valiosa a su campo temático. Según Colciencias (2017:43) citado por Espinoza (2018:11)

Es una publicación original e inédita que es resultado de investigación y que forma parte de un libro de colaboración conjunta. El libro que contiene este capítulo, ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que han sido seleccionados por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en un área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad.

Desarrollan presentaciones más detalladas de los temas tratados, incluyendo un mayor volumen de material de referencia como gráficos, tablas, ejemplos, casuística y otros elementos que amplían el contenido. Pueden ser producto de investigaciones con fuentes empíricas, estudios de caso, sistematización de experiencias o investigaciones documentales, entre otras.

Espinoza (2018) recomienda que antes de enviar el capítulo de libro al compilador, el autor debe realizar nuevamente una lectura del capítulo, verificar citas y referencias, textos, cuadros, tablas y figuras, así como revisar los datos filiatorios del autor: nombres y apellidos, correos y afiliación institucional de los autores.

La recomendación es que antes de empezar a escribir, se realice un mapa o índice de lo que se desea comunicar. Esto ayuda a saber bien los puntos fuertes y débiles, para darle consistencia y estructura a los fuertes y para reforzar los débiles buscando más información. Si se domina el tema, el índice puede salir fácilmente o al menos una primera aproximación, pero si es un tema que no se domina o se domina solo en parte, es necesario previamente realizar una investigación a los fines de sondear y seleccionar los tópicos a desarrollar. Durante esta investigación es necesario tener clara la longitud del capítulo de libro que se va a escribir para saber lo que se puede profundizar, teniendo en cuenta los límites del capítulo para no meterse en temas que

deben pertenecer a otros capítulos y otros autores. También es conveniente tener en cuenta el número de páginas acordado para cada uno.

En cuanto su estructura está dependerá de las pautas establecidas en la convocatoria de libro colectivo. Sin embargo, Villegas (2021:2) señala como estructura adecuada la siguiente: “No debe llevar resumen. Debe contener: introducción (implícita), desarrollo (explícito al indicar los subtítulos de los temas tratados), conclusión (implícita) y referencias (todas en el mismo estilo)”.

### **Conclusión**

Se concluye que la escritura académica ofrece una variada y rica diversidad de tipología, cuyas características y finalidad debe ser conocidas por el escritor / autor a fin de preseleccionar el tipo que se ajuste más a su objetivo y asegurarse así además de cumplir la estructura propia del tipo de texto académico seleccionado.

Finalmente, es importante señalar que a la hora de escribir debe mantenerse la coherencia y cohesión de los escritos y profundizar la competencia escrita para la construcción de textos académicos impregnados de narrativas que no solamente transmitan conocimiento, sino que además se encuentren aderezados de una estética que permita aflorar la presencia real en la letras del sujeto que escribe dando paso a una efectiva comunicación entre quien escribe y quienes lo leen, asumiendo la escritura académica como antorcha del pensamiento.

### **Referencias**

- Angulo, N. (2013). **El ensayo: algunos elementos para la reflexión**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/>
- Bhaskar, M. (2014). **La máquina de contenido: Hacia una teoría de edición desde la imprenta hasta la red digital**. México: Fondo de Cultura Económica
- Benito, M. (2014). **Guía práctica: cómo hacer un ensayo científico**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.elsevier.com/>
- Calvino, I. (1996). **Seis propuestas para el próximo milenio**. España: Gedisa.
- Caraballo, P. (2015). **Textos Académicos**. Documento en línea. Disponible en: <https://pablocaraballo.wordpress.com/>

- Carbajal, G. (2017). **Reseña, Artículo y Ensayo Académico**. Documento en línea. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=VYQ9Lb\\_JdBs](https://www.youtube.com/watch?v=VYQ9Lb_JdBs)
- Carvajal, L. (2015). **Definición de libro**. Documento en línea. Disponible en: [www.lizardo-carvajal.com](http://www.lizardo-carvajal.com)
- Cassany, D. (2007). **Afilas el Lapicero. Guía de redacción para profesionales**. Barcelona, España: Anagrama
- Celaya, J. (2017). **Un Libro es un Libro independientemente de su forma**. Documento en línea. Disponible en: <https://wmagazin.com/>
- Chartier, R. (2017). **¿Qué es un libro en el mundo digital?** Documento en línea. Disponible en: <https://wmagazin.com/>
- Comuniteca (2020). **Convocatoria Libro Colectivo**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.comuniteca.org>
- Espinosa y col (2018). **Gestión editorial: libros capítulos y/o artículos**. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar
- Esteban, S. (2020). **Las obras colectivas que son y de quien son**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.cedro.org>
- Filven (2020). **Leer por Encima de Todo**. 16° Feria Internacional del Libro de Venezuela. Documento en línea. Disponible en: [/www.vtv.gob.ve](http://www.vtv.gob.ve)
- Giménez, E., Toledo, M., Canales, M. (2020). **Importancia de la indexación de libros académicos**. Coloquio de Editores Universitarios y Académico. Documento en línea. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sbZCyh1le1w>
- Gómez, S. (2020). **Diferencias entre ensayo, informe y artículo académico**. Documento en línea. Disponible en: <https://suzukymargaritagomez.blogspot.com/>
- Guanipa, M. (2008). **¿Cómo hacer un ensayo científico?** Documento en línea. Disponible en: <http://ojs.urbe.edu/>
- Ingramn, A. (2019). **Diferencias entre Ensayo Académico y Artículo Académico**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=TSAWIYfQ-I>
- Ley del de la lectura, del libro y de las bibliotecas** (2007). Gobierno de España. Documento en línea. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-12351>
- Ley de Propiedad Intelectual** (1996)
- Liivichuzhca, J (2013). **Técnicas de Expresión escritas**. Documento en línea. Disponible en: <http://johallivichuzhca.blogspot.com/2013/01/articulo-cientifico-ensayo-academico-e.html>
- Manrique, W. (2017). **¿Qué es un libro en el siglo XXI? Diccionario elaborado por escritores y expertos del mundo?**. Parte I y II. Documento en línea. Disponible en: <https://wmagazin.com/>
- Melgar, A., Velázquez, D., Campechano, E. (2020). **Políticas públicas para la indexación de libros académicos Coloquio de Editores Universitarios**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JFcW7uqAjcQ>

- Normas Apa (2020). **Tipos de artículos**. Documento en línea. Disponible en: <http://normasapa.net/tipos-de-articulos/>
- Ortiz, C. (2021). **Libro y Soporte**. Diplomado Editorial el Perro y la Rana
- Puglisi, A. (2013). **Papers y Ensayo**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.semepul-aiaplac.com.mx/docs/monopaperensayo.pdf>
- Pulido, S. (2017). **Entrevista en su rol de Directora de la Feria del Libro de Bogotá**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/>
- Revista Uniandes (2021). **Sugerencias para autores**. Documento en línea. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/>
- Revista Conocimiento Educativo (2021). **Guía para el Autor**. Documento en línea. Disponible en:
- Revista Scientific (2021). **Directrices del Autor**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.indteca.com/>
- Redacción Avanzada (2013). **La comunicación escrita en contextos académicos**. Documento en línea. Disponible en: <https://sites.google.com>
- Unex (2021). **Publicar en revistas y libros de calidad. Guía de autores: ¿Cómo debe ser mi Artículo?** Documento en línea. Disponible en: <https://biblioguias.unex.es/c.php?g=572086&p=3944358>
- Villegas, C. (2021). **Lineamientos para la Elaboración de Capítulos de Libro**. San Joaquín de Turmero: FEDUBA